

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
PUERTAS DEL SOL S.A.**

En la ciudad de Cayambe, hoy día Domingo 27 de Enero del 2013 a las 14H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Cangahua barrio la Bola calle Principal S/N Panamericana Norte KM 67 Camino a Cuniburo casa del señor Gerente; se reúnen los socios de la Compañía y son:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
--------	------------------------------	-----------------

LISTA ADJUNTA DE 16 ACCIONISTAS	800.00	50
TOTAL	800.00	50

Preside la presente junta el Sr. Jorge Anibal Proaño Pomboza; como secretario, el señor Gerente de la Compañía. El Presidente pide que por secretaría se confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2012

Punto Dos: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del período 2012

Punto Tres: Aprobación de Balances año 2012

Punto Uno

A solicitud del Presidente de la Junta, el señor Gerente da lectura a su Informe de Gerencia del período 2012, Una vez revisada la documentación, el Presidente solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta. Por unanimidad el Informe de Gerencia es aprobado.

Punto Dos

A solicitud del Presidente de la Junta se solicita dar lectura al informe del Comisario: el señor Gerente en calidad de secretario da lectura al Informe del Comisario del período 2012, copia del cual cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación, Presidencia solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta. Por unanimidad el Informe de Comisario es aprobado.

Punto Tres

El Presidente de la Junta, solicita al Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre 2012

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dicho informe así como los balances al 31 de diciembre 2012. Por unanimidad se aprueba el Balance del 2012

En razón de lo anotado y al contarse con la aprobación del todo el capital presente, la Presidencia autoriza para que por Secretaría se extienda copia de todo los informes y que se realice el archivo correspondiente.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidente siendo las 15h30 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 16h00, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 16h35.

SR. JORGE ANIBAL PROAÑO P.
PRESIDENTE



JOSE NASARIO BAUTISTA Q.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO